

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILLANI S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil diez y nueve, a las diez horas y cincuenta minutos, en las oficinas situadas en el sector Puerto Santa Ana, Avenida Pedro Menéndez Gilbert, S/N, Edificio Torreón, segundo piso, oficina doscientos cinco, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía VILLANI S.A., con la concurrencia de las siguientes personas: ECON. ALLAN RICARDO YEPEZ KURI, por sus propios derechos, propietario de OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO (8,335) ACCIONES iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; e ING. ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI, por sus propios derechos, propietaria de DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y CINCO (16,665) ACCIONES iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; con lo que se encuentra presente el cien por ciento (100.00%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTE Y CINCO MIL ACCIONES iguales, acumulativas e indivisibles, de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una.

Preside la sesión la economista IVETTE YAZMIN KURI GONZALEZ, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, señor economista ALLAN RICARDO YEPEZ KURI.

Los accionistas concurrentes, que representan el cien por ciento (100.00%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía antes indicada, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**
- 2) APROBACION DE INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL MISMO PERIODO ANTERIOR.**

Al efecto, se procede a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General y manifiesta que, con la antelación respectiva se ha puesto en conocimiento de los accionistas la documentación relativa al Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018, por lo que somete a consideración de la Junta dichos actos contables y los resultados del ejercicio, que arrojan utilidades. La junta universal de accionistas, luego de varias deliberaciones, resolvió por unanimidad de votos aprobar el Balance General y Estado de Resultado del ejercicio económico mencionados por el Gerente General y según los anexos que se han puesto a conocimiento oportunamente.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Presidente, quien indica que los accionistas también se deben pronunciar sobre los informes emitidos por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el mismo período anterior, sometiendo a consideración este punto la Junta Universal de Accionistas, luego de varias deliberaciones, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio fiscal en conocimiento.

Finalmente, el Gerente General manifiesta que, de conformidad con el Reglamento No. 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, señala que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

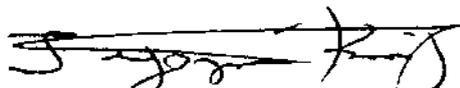
**a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan**

**b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.**

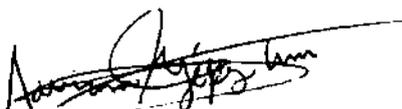
No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un receso para la elaboración de esta acta; hecho lo cual, se procede a su lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la presente sesión, siendo las once horas y treinta minutos. Para constancia suscribe la presente acta todos los asistentes, Presidente de la Junta, Secretario y los Accionistas. f) Econ. Allan Ricardo Yépez Kuri, Gerente General - Secretario - Accionista; f) Econ. Ivette Yazmin Kuri González, Presidente de la Junta; f) Ing. Adriana Marcela Yépez Kuri, Accionista.



**ECON. ALLAN RICARDO YEPEZ KURI,  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO - ACCIONISTA**



**ECON. IVETTE YAZMIN KURI GONZALEZ,  
PRESIDENTE**



**ING. ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI  
ACCIONISTA**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VILLANI S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil diez y nueve, a las diez horas y cincuenta minutos, en las oficinas situadas en el sector Puerto Santa Ana, Avenida Pedro Menéndez Gilbert, S/N, Edificio Torreón, segundo piso, oficina doscientos cinco, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía VILLANI S.A., con la concurrencia de las siguientes personas: ECON. ALLAN RICARDO YEPEZ KURI, por sus propios derechos, propietario de OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO (8,335) ACCIONES iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; e ING. ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI, por sus propios derechos, propietaria de DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y CINCO (16,665) ACCIONES iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; con lo que se encuentra presente el cien por ciento (100.00%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTE Y CINCO MIL ACCIONES iguales, acumulativas e indivisibles, de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una.

Preside la sesión la economista IVETTE YAZMIN KURI GONZALEZ, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, señor economista ALLAN RICARDO YEPEZ KURI.

Los accionistas concurrentes, que representan el cien por ciento (100.00%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía antes indicada, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 3) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**
- 4) APROBACION DE INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL MISMO PERIODO ANTERIOR.**

Al efecto, se procede a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General y manifiesta que, con la antelación respectiva se ha puesto en conocimiento de los accionistas la documentación relativa al Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017, por lo que somete a consideración de la Junta dichos actos contables y los resultados del ejercicio, que arrojan utilidades. La junta universal de accionistas, luego de varias deliberaciones, resolvió por unanimidad de votos aprobar el Balance General y Estado de Resultado del ejercicio económico mencionados por el Gerente General y según los anexos que se han puesto a conocimiento oportunamente.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Presidente, quien indica que los accionistas también se deben pronunciar sobre los informes emitidos por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el mismo período anterior, sometiendo a consideración este punto la Junta Universal de Accionistas, luego de varias deliberaciones, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio fiscal en conocimiento.

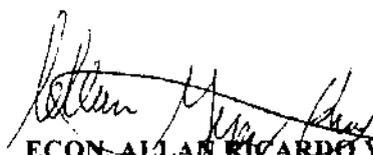
Finalmente, el Gerente General manifiesta que, de conformidad con el Reglamento No. 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, señala que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

**a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan**

**b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un receso para la elaboración de esta acta; hecho lo cual, se procede a su lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la presente sesión, siendo las once horas y treinta minutos. Para constancia suscribe la presente acta todos los asistentes, Presidente de la Junta, Secretario y los Accionistas. f) Econ. Allan Ricardo Yépez Kuri, Gerente General - Secretario - Accionista; f) Econ. Ivette Yazmin Kuri González, Presidente de la Junta; f) Ing. Adriana Marcela Yépez Kuri, Accionista.

**CERTIFICO** Que la presente copia es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. - Guayaquil, 24 de abril de 2019.-



**ECON. ALLAN RICARDO YEPEZ KURI**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA -**  
**ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA VILLANI S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019.-**

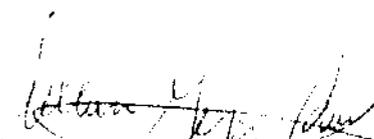
1.- ECON. ALLAN RICARDO YEPEZ KURI, por sus propios derechos, como propietario de 8,335 acciones, valor de USD\$.04 cada una, con derecho a igual número de votos.

2.- ING. ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI, por sus propios derechos, como propietaria de 16,665 acciones, valor de USD\$.04 cada una, con derecho a igual número de votos.

El capital social de la compañía es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 25,000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

Guayaquil, 24 de abril de 2019.

LO CERTIFICO. -



**ECON. ALLAN RICARDO YEPEZ KURI,  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO - ACCIONISTA  
DE LA COMPAÑIA VILLANI S.A.**

